

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
ARRIENDO DE BUSES PARA PROGRAMA PENTA
UC II SEMESTRE AÑO 2017, PARA LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

INDEPENDENCIA, 20 JUL 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 2918 /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica DAEM, según Memorandum N° 228/2017 de fecha 17 de Julio de 2017, el Certificado SEP N° 160/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 288/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.


DECRETO:


1.- **APRUEBESE**, la Adquisición de Arriendo de Buses, para Programa Penta UC, para el II Semestre año 2017, para la Esc. Nueva Zelandia, Esc. Luis Galdames, Liceo Gabriela Mistral, Liceo San Fco. de Quito, Liceo REAR y Liceo Presidente Balmaceda, por medio de Convenio Marco N° 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a Fondos SEP.

2680-283-CM17 Transportes y Turismo Marcelo Martínez Leiva.	\$4.030.000 Exento de IVA.
--	----------------------------

2.- **REMÍTANSE**, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.


MARIA NUÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

MCH/EMB/SDB/erv.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (196) – Oficina de Partes.